Bogotá, 1 Abril de 2023
2023-0484

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

KILLIAN JASHIN MORALES LÓPEZ
CC 1 073 168 994 DE MADRID

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N° 544 de 2023, comprendido entre el 09/03/2023 al 31/03/2023 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Guayabal de Síquima.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.500801760177 del Banco Popular

SON UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESICIENTOS VENTISIETE PESOS ($ 1’382.627) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



KILLIAN JASHIN MORALES LÓPEZ
CC No. 1.073.168.994
No Responsable de IVA
Dirección: Cra 1 #5-19 Sur
Municipio: Madrid Cundinamarca
Teléfono 3112595856
Email: killianvoleibolidrm@gmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 544 DE 2023	
N° de contrato:	544 - 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMETAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	KILLIAN JASHIN MORALES LOPEZ
Objeto:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA
Valor:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/CTE
Plazo:	SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

El 09 de marzo de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron KILLIAN JASHIN MORALES LOPEZ, identificado(a) civilmente con cédula de ciudadanía N°1.073.168.994 y LUZ DARY RUSINQUE SILVA en calidad de Técnico operativo, del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del contrato No. 544 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	RES-2023000531	Fecha de expedición: 08/03/2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S. A.	Fecha de cobertura: 09/03/2023
Póliza de garantías	N/A	Fecha de Aprobación: N/A

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 09 de marzo de 2023.

LUZ DARY RUSINQUE SILVA Supervisor	**KILLIAN JASHIN MORALES LOPEZ** **Contratista**

banco popular

www.bancopopular.com.co

Banco Popular

Certifica

Que **Killian Jashin Morales Lopez**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nro. **1073168994** es titular de la **Cuenta de Ahorros** Nro. **500801760177** y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a :
A QUIEN INTERESE a los 8 días del mes de junio del año 2023.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma